

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CORESPERANZA S. A. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14H15 del día 25 de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle: Ave Joaquín Orrantia en el Edif. Trade Building Piso: 8 Oficina: SG-1, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía: Señor Luis Eduardo Salas Macías por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cinco (25) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, el señor Cornejo Zuñiga Diego Xavier por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cinco (25) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, el señor Salazar Andrade Daniel Mauricio por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cinco (25) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, el señor Cornejo Zuñiga Pablo José por sus propios y personales derechos, propietario de doce y medio (12.50) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, el señor Carlos Alfredo Salas Macías por sus propios y personales derechos, propietario de doce y medio (12.50) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados financieros del año 2015

Se designa como Presidente de la junta al señor Daniel Salazar Andrade, y como secretario al señor Luís Salas Macias en su calidad de Gerente General.

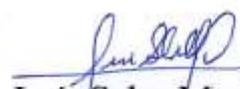
El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día.

Luego de varias deliberaciones y análisis se aprueban los Estados Financieros e informes de Gerente y Comisario, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía Sr. Luis Salas Macías que los suscriba y envíe a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Daniel Salazar Andrade
Presidente de la Junta
Accionista



Luis Salas Macias
Secretario de la Junta
Accionista



Diego Cornejo Zuñiga
Accionista



Pablo Cornejo Zuñiga
Accionista



Carlos Salas Macias
Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.


Luis Salas Macias
Secretario de la Junta